

ACUERDO DE CONCEJO N° 044-2013-MDS

Surquillo, 23 de agosto de 2013.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional a los señores Adultos Mayores del distrito de Surquillo con ocasión del Día Nacional del Adulto Mayor a celebrarse el próximo 26 de agosto, formulado por la señorita Regidora Lizette Mercedes Bello Cárdenas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

*EXTENDER el Saludo Institucional de esta Corporación Edil a los señores Adultos Mayores del distrito de Surquillo, con ocasión del **Día Nacional del Adulto Mayor** a celebrarse el 26 de agosto, reconociendo sus virtudes y su valía que es ejemplo y enseñanza para las siguientes generaciones, así como su particular actuación solidaria con sus semejantes que contribuye a elevar su autoestima, su salud espiritual y su calidad de vida, convirtiéndolos en activos e importantes actores de nuestra comunidad surquillana.*

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Firmas y Sellos de:

JOSÉ LUIS HUAMANI GONZÁLES – ALCALDE

Rider Cáceres Horna – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad distrital de Surquillo.

Surquillo, 23 de agosto de 2013.

Rider Cáceres Horna – Secretario General.